



Administración
de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID

Sección 13

V2988

FERRAZ 41

Tfno.: 91-4933964/6/3909/11 Fax: 91-493.39.10

N.I.G. 28000 25 1 2012 0005632

ROLLO: RECURSO DE APELACION

Procedimiento de origen: PROCEDIMIENTO ORDINARIO

DILIGENCIA DE ORDENACION

Secretario Judicial, Sr./a.: LAURA CARRILLO ABÓS

En MADRID , a veintiuno de enero de dos mil trece .

- 1.- El anterior escrito presentado por el
en fecha 11/01/13, únase a los autos de su
razón, teniéndose por hechas las manifestaciones que contiene,
a los fines procedentes, y por cumplimentados los requisitos
en cuanto al recurso de casación interpuesto.

- 2.- Así mismo, únase el escrito presentado por el Procurador
en fecha 14/01/13 y observándose
que en el modelo 696 aportado, únicamente se ha procedido al
ingreso de 1.200,00 euros, habiéndose interpuesto recurso
tanto de casación, como extraordinario por infracción
procesal, y efectuado depósito por cada uno de ellos, conforme
a lo dispuesto en el art. 5.1 apartado g) y h) de la actual
Ley 10/2012, de 20 de noviembre, y en la Orden del Ministerio
de Hacienda HAP/2662/2012 de 13 de diciembre, **REQUIERASE** a la
parte por **término de CINCO DIAS** a fin de que proceda a la
subsanción, o en su caso, indique para cual de los dos
recursos efectúa el ingreso de tasa.

Y en aras a la economía procesal, verificado lo anterior y
transcurrido el término, se acordará lo demás procedente, en
cuanto a los recursos presentados.

MODO DE IMPUGNACIÓN: contra esta diligencia se puede interponer
recurso de reposición en el plazo de notificación días, desde su
notificación, ante el/la Secretario/a Judicial que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo: Doña Fe

| | |
|--|-------------|
| ILLUSTRE COLEGIO PROCURADORES DE MADRID RECEPCION | |
| 23 ENE 2013 | 24 ENE 2013 |
| EL/LA SECRETARIO/JUDICIAL FERRAZ 41 N.I.G. 28000 | |



Madrid